



05 de junio de 2017

El gobierno sigue incumpliendo

El jueves pasado iniciaron el cronograma de mayo y volvieron los problemas con el cobro de los sueldos. Los recibos no estaban disponibles y nadie podía saber qué le estaban pagando mal. El gobierno sigue sin cumplir, ésta es otra manifestación del ajuste, necesitamos sostener la lucha con el conjunto.

Mientras tanto, los gobiernos de Macri y de Bordet redoblan la campaña para responsabilizar a la escuela y a los trabajadores de la educación por los tristísimos efectos de la crisis social. Sobreactúan ante la repercusión en la opinión pública de hechos dolorosos y responden sancionando docentes y haciendo un "como si" con un programa que generó muchas críticas y mayor descontento en la comunidad educativa.

Patean la pelota hacia el seno de la escuela para desligarse de la responsabilidad que les cabe como gobierno político; pero también para profundizar la campaña de desprestigio de los trabajadores de la educación y avanzar con los objetivos del "Plan Maestro" con el que pretenden arrasar con nuestras condiciones laborales, incrementar el vaciamiento de la escuela pública y entregar a los CEOs de las empresas gran parte del presupuesto destinado a educación.

Aunque se ladren y amenacen en la campaña electoral, Bordet y Macri coinciden en este punto. El reciente lanzamiento de un programa de formación "Líderes para el Aprendizaje 2017" a cargo de la Universidad de San Andrés para rectores y vicerrectores becados por el Nuevo Bersa es un paso más en ese camino que debemos enfrentar con la lucha. No es menor el hecho de que la Universidad de San Andrés (Udesa) es dirigida por Carlos Rosenkrantz, el juez de la SCJ que votó el 2x1 para los genocidas. ¿A qué manos entregan la formación de nuestros directivos?

El conflicto no está resuelto

Aunque firmen y sellen acuerdos paritarios, la grave situación salarial y el empobrecimiento de nuestras escuelas no se solucionaron.

El gobierno de la provincia se apresta a una nueva tanda de descategorizaciones y cierre de cargos en nuestras escuelas. Desde mediados del año pasado venimos enfrentando medidas de este tipo y el acuerdo homologado con los paritarios de la mayoría de Agmer y los otros sindicatos deja la puerta abierta para el achique de nuestras escuelas.

En los últimos 6 años perdimos unas 107 unidades educativas en la provincia (de 647 que teníamos en 2011 a 540 en 2015), según los propios datos oficiales. Al tiempo que se incrementó en unos 10 más mil el número de alumnos, en el mismo período. Esto significa mayor hacinamiento, aulas numerosas, deterioro de las condiciones laborales y de aprendizaje. Esto se agravará si vuelven a la carga con la baja de categoría.

Sobre lo salarial, el gobierno tracciona para homologar en paritarias un acuerdo salarial a la baja e inconveniente. El 29 de mayo fue ingresada en Secretaría de Trabajo una solicitud para conformar una comisión negociadora en camino a esta homologación. Sería una burla a los trabajadores, ya que toda la disputa salarial desde abril transitó por otro ámbito, el de la mesa de discusión y no el de paritarias. El congreso no avaló el acuerdo salarial en paritarias.

Continuidad de la lucha

Nos quedan unas cuantas necesidades por resolver. Debemos quitar de manos de Lemon Data y de cualquier otra empresa la posibilidad de hacer negociados con nuestros salarios. Cobramos sueldos de pobres, pero las liquidaciones enriquecen a funcionarios y empresarios, mientras siguen poniendo las manos en nuestros bolsillos. En ese sentido necesitamos motorizar el petitorio con firmas de toda la comunidad para que nunca más el estado pueda privatizar lo que es su inexcusable obligación y debemos movilizarnos para presionar en las calles y continuar la denuncia.

Como hicimos en las asambleas radiales, repasemos nuestra historia de lucha, multipliquemos las voces y los brazos para la movilización y la lucha colectiva, pasemos en limpio las fuerzas con que contamos y diseñemos un plan de acción con medidas para la continuidad.

Primer Taller para delegados 2017.

El día miércoles 14 se realizará un taller para Delegados electos en el 2017,

Como modalidad, los que son por primera vez delegados, deberán concurrir en el horario matutino. (de 8 a 12 horas). Los que ya han sido elegidos delegados en años anteriores y repiten mandato, tendrán un taller en horario vespertino. (de 13 a 17 horas)

Ambos Talleres cuentan con Crédito horario y los delegados no deberán concurrir a la escuela ya que estarán afectados a esta actividad.

Inscribirse a los teléfonos de la Seccional al 4313998 o 4217859.

Proyecto de ley para prohibir al gobierno provincial la privatización de liquidación de sueldos.

En nuestra página web está disponible para bajar y firmar una campaña provincial, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución de Entre Ríos para presentar ante la Legislatura un proyecto de ley que “prohíba al Poder Ejecutivo y a los órganos autárquicos, autónomos o descentralizados de la Administración Pública Provincial, delegar en particulares la liquidación de los sueldos de funcionarios y empleados públicos, sin distinción de la forma jurídica de la contratación”.

Motiva esta acción las desastrosas consecuencias que hemos pagado los trabajadores de la educación entrerrianos tras la decisión del Ejecutivo provincial por privatizar la liquidación de sueldos desde noviembre de 2016.

Tal como lo establece nuestra Carta Magna, pueden suscribir a esta iniciativa “habitantes mayores de dieciséis años con dos de residencia en la Provincia.”

Convocamos a la ciudadanía a adherir a la presentación, no sólo por los perjuicios para los trabajadores que genera la privatización de sueldos; sino también porque es una cesión de soberanía como estado; porque no se debe pagar a un privado un servicio que puede ser garantizado por el propio estado con su personal capacitado y con experiencia y por la necesidad de que los actos de gobierno no den lugar a ninguna posibilidad de acto de corrupción.

Para conocer ver el proyecto y bajar el petitorio para su firma ingresar en:

<http://agmerparana.com.ar/proyecto-ley-prohibir-al-gobierno-provincial-la-privatizacion-liquidacion-sueldos/>